



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de octubre de 2022.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	María Elena Cuartas Guerra.
Demandadas	Claudia María Uribe Hoyos. Sergio Andrés Pedraza Hoyos.
Radicado	2018-484
Auto de Sustanciación	1281
Asunto	Fija fecha audiencia.

Visto lo actuado en el proceso, se continua con el trámite del mismo. En consecuencia, se fija fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento el veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.). Se advierte a los apoderados, que la misma se realizará de manera presencial en la sede del Despacho.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 157 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 18 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario